

DEPENDENCIA: Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca

Eje o Dimensión: Eje No. 1 del Plan de Desarrollo Institucional: "Contribución al mejoramiento de la salud de los Vallecaucanos"

Objetivo General: Contribuir a mantener la calidad de vida de la población vallecaucana mediante la vigilancia y el control de los factores de riesgo de la calidad del agua, de los medicamentos, de los alimentos, de las zoonosis, del manejo de desechos sólidos y líquidos, de las enfermedades transmitidas por vectores, de los plaguicidas y sustancias químicas, de las bebidas alcohólicas, entre otros que ponen en riesgo la población del departamento.

Sector: Salud

Código	Meta de Producto Descripción Meta al 2012-2015	Nombre	Indicador de Producto, avances programados y alcanzados Formula	Línea de base 2011	2015		PROYECTO	
					Prog	alcanzado %		
1	Realizar el control integrado en las localidades que producen el 80% de la carga de la enfermedad por malaria. (Línea base 2011: 26 localidades. Año atípico)	Localidades con control integrado de malaria	Número de localidades con control integrado de malaria	26	56		Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana	
2	Contribuir a disminuir en un 40% respecto al año anterior, la tasa x 100,000 habitantes de morbilidad por Malaria. (Línea de base 2011: 288 x 100 mil hab)	Tasa de morbilidad por malaria	(Número de casos positivos / población a riesgo) * 100,000	Tasa 288 x 100 habitantes	66,6			
3	Mantener el Índice Parasitario Anual de malaria (IPA) menor a 10. (Línea base 2011: 3)	Índice Parasitario Anual	(Número de casos confirmados / población en riesgo medio y alto) * 1000	3	9,99			
4	Realizar en los 42 municipios, el control integrado para la prevención del dengue. (Línea de base 2011: 42 municipios)	Municipios a los que se les realizo control integrado para la prevención del dengue	Número de municipios a los que se les realizo control integrado para la prevención del dengue	42	42			
5	Identificar y controlar oportunamente como mínimo el 90% de los brotes. (Línea de base 2011: 100%)	Porcentaje de atención de brotes por dengue	(Número de brotes atendidos / Número de brotes presentados) * 100	100	90			
6	Identificar, intervenir y atender el 90% de los brotes por leishmaniasis presentados en el departamento. (Línea de base 2011: 16)	Porcentaje de brotes por leishmaniasis atendidos	(Número de brotes atendidos / Número de brotes presentados) * 100	16	90			
7	Asistir técnicamente a las 42 Direcciones Locales de Salud para el cumplimiento de coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina.	Direcciones Locales de Salud-DLS asistidas técnicamente con coberturas útiles de vacunación antirrábica	Número de Direcciones Locales de Salud-DLS asistidas y cumpliendo las coberturas útiles de vacunación	42	42			
8	Realizar vigilancia epidemiológica al 80% de los accidentes rábicos por mordedura de caninos y felinos (Línea base 2011: 6183 animales mordedores)	Porcentaje de accidentes rábicos vigilados	(Número de casos de accidentes rábicos vigilados / Total accidentes rábicos presentados)*100	100	80			
9	Realizar Inspección, Vigilancia y Control- IVC en 42 municipios a los factores de riesgo del ambiente	Municipios a los cuales se les realizo inspección Vigilancia en contron a los factores de riesgos del ambiente anualmente	Número de municipios a los cuales se les realizo inspección, vigilancia y control a los factores de riesgos del ambiente anualmente	42	42			
10	Implementar un Plan Departamental para la gestión con calidad de la salud ambiental en los municipios del departamento del Valle del Cauca	Plan Departamental para la gestión de salud ambiental implementado	Número de Planes Departamentales para la gestión de salud ambiental implementado	0	1			
11	Vigilar que el 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, ejerzan las competencias de Inspección, Vigilancia y Control- IVC a factores de riesgo del ambiente	Porcentaje de municipios categoría E, 1,2 y 3 vigilados en las competencias de IVC a factores de riesgo del ambiente	(Número de municipios E, 1,2 y 3 que ejercieron las competencias de IVC a factores de riesgo ambiental/ Número de Municipios E, 1, 2 y 3)*100	87,5	100			
12	Brindar asistencia técnica al 100% de los municipios en gestión de salud ambiental	Porcentaje de municipios a los cuales se les brinda asistencia técnica en gestión de salud ambiental	(Número de municipios asistidos técnicamente / Total de municipios) * 100	21	90			
13	Implementar en 21 municipios el Índice de Riesgo y Gestión de salud ambiental	Municipios con índice de Riesgo y gestión de Salud ambiental implementado	Número de municipios con índice de Riesgo y gestión de Salud ambiental implementado	0	15			
14	Implementar en 21 municipios la Estrategia Entornos Saludables en los componentes de: Calidad del agua, calidad del aire y sustancias potencialmente tóxicas, a través del Consejo Territorial de Salud Ambiental (Cotsa)	Municipios con la estrategia de entornos saludables implementada	Número de municipios con la estrategia de entornos saludables implementada	0	18			
15	Conformación y operación del 100% de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA -departamental	Porcentaje de mesas de trabajo del COTSA departamental conformadas y operando	(Número de mesas de trabajo conformadas y operando/ Total de mesas que conforman el COTSA)*100	0	100			
16	Asistir técnicamente con monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de la notificación obligatoria, a las 42 Direcciones Locales de Salud durante el periodo de Gobierno	Direcciones Locales de Salud asistidas técnicamente para el cumplimiento de la notificación obligatoria	Número de Direcciones Locales de Salud asistidas técnicamente para cumplimiento de la notificación obligatoria	42	42			Aplicación e Implementación del Plan Decenal de Salud Pública
17	Asistir técnicamente a las 42 Direcciones Locales de Salud para el fortalecimiento de la gestión del sistema de Vigilancia en salud pública según competencias, durante el periodo de Gobierno	Direcciones Locales de Salud-DLS asistidas técnicamente para el fortalecimiento de la gestión del sistema de vigilancia en salud pública	Número de Direcciones Locales de Salud-DLS asistidas técnicamente para el fortalecimiento de la gestión para el sistema de Vigilancia en salud pública según competencias	42	42	0		
18	Realizar el control de calidad a 230 Laboratorios en exámenes de interés en salud pública durante el periodo de gobierno	Laboratorios a los que se les realizo el control de calidad en los exámenes de interés en salud pública	Número de Laboratorios a los que se les realizo el control de calidad en los exámenes de interés en salud pública	177	173	0		
19	Realizar al menos una investigación anual, aplicada en eventos de interés en salud pública, durante la vigencia 2012-2015.	Investigaciones aplicadas en eventos de interés en salud pública realizadas anualmente	Número de investigaciones aplicadas en eventos de interés en salud pública realizadas anualmente	0	1	0		

Director encargado de validar el reporte.	ANGÉLICA FRANCO GARCÍA Nombre	DIRECTOR GENERAL Cargo	Firma
Funcionario encargado de consolidar el reporte	ALVARO GIL RODRIGUEZ Nombre	SUB DIRECTOR TÉCNICO Cargo	Firma

Meta de Producto		PROYECTO	RECURSOS (Millones de pesos) por fuente de financiación			ACTIVIDADES	META ACTIVIDAD	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES						IMPACTO	RESPONSABLE
Código	Descripción Meta al 2012-2015		SGP Salud Pública	Rentas Cedidas	Transferencias Nacionales de ETV			SEMESTRE 1			SEMESTRE 2				
								Prog	alcanzado	%	Prog	alcanzado	%		
9	Realizar Inspección, Vigilancia y Control -IVC en 42 municipios a los factores de riesgo del ambiente	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana		2.200.827.882		9.1	Realizar en el 100% de los municipios competencia del Departamento, las actividades de IVC a los establecimientos que manipulan, procesan, distribuyen, expendan sustancias potencialmente tóxicas, plaguicidas, material radiactivo	50%			50%		Evitar las intoxicaciones por plaguicidas, sustancias potencialmente tóxicas y material radiactivo	Lider del proceso de Salud Ocupacional	
			502.793.391		9.2	Realizar en el 100% de municipios categoría 4,5 y 6, las actividades de IVC a los establecimientos especiales	50%			50%		Contribuir a disminuir los riesgos internos y externos a los que se exponen las personas, inherentes a la actividad económica desarrollada en el establecimiento	Lider del proceso de Salud Ocupacional		
			1.014.053.212		9.3	Realizar en el 100% de los municipios categoría 4, 5 y 6, las actividades de IVC en los establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas	50%			50%		Garantizar productos de buena calidad, evitando así intoxicaciones por alimentos y bebidas alcohólicas	Lider del proceso de Alimentos y bebidas alcohólicas		
			3.132.774.541		9.4	Realizar en el 100% de los municipios competencia del departamento, las actividades de IVC en los establecimientos de medicamentos y dispositivos médicos	50%			50%		Controlar y disminuir los riesgos por el consumo de medicamentos adulterados	Lider del proceso de Medicamentos y Dispositivos médicos		
			262.486.185		9.5	Realizar en el 100% de los municipios categoría 4a, 5a y 6a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	100%			100%		Evitar que se vehiculen las enfermedades asociadas al consumo de agua	Lider del proceso de agua potable y saneamiento		
			36.795.371		9.6	Realizar en el 100% de los municipios categoría 4a, 5a y 6a la vigilancia de la calidad de uso recreacional	50%			50%		Evitar que se vehiculen las enfermedades asociadas a los usos del agua recreacional	Lider del proceso de protección ambiental		
			50.852.331		9.7	Realizar en el 100% de los municipios categoría 4a, 5a y 6a la vigilancia sanitaria al manejo de los residuos sólidos urbanos	50%			50%		Evitar problemas de salud pública, asociados a la mala disposición de los residuos	Lider del proceso de agua potable y saneamiento		
10	Implementar un Plan Departamental para la gestión con calidad de la salud ambiental en los municipios del departamento del Valle del Cauca	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana	819.945.250		10.1	Implementar el enfoque metodológico de Fuerzas Múltiples (FPREEA) para establecer las relaciones entre las condiciones de los factores de riesgo asociados a salud ambiental y la salud.				1			Implementar la Política de Salud Ambiental del Valle del Cauca	Sub Director Técnico	
					10.2	Desarrollar la propuesta para la conformación de la Red Integrada de Servicios en Salud Ambiental - RISSA del departamento.				1					
					10.3	Desarrollar e implementar los módulos Calidad del Agua, Zoonosis y ETV, de el Sistema Unificado de Información en Salud Ambiental - SUIISA				1					
					10.4	Socializar los ajustes realizados al Modelo Integral de Gestión en Salud Ambiental, en el 100% de los municipios categoría E,1,2,3, del departamento y a la UESValle				8					
11	Vigilar que el 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, ejerzan las competencias de Inspección, Vigilancia y Control- IVC a factores de riesgo del ambiente	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana	819.945.250		11.1	Actualizar en el 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, el Índice Integral de Gestión en Salud Ambiental.	50%			50%		Identificar las necesidades de los municipios en Salud Ambiental y priorizar las necesidades de asistencia técnica	Sub Director Técnico		
					11.2	Levantar en el 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, planes de mejoramiento conjuntamente con las respectivas DLS, para el cumplimiento de sus competencias en salud ambiental.	50%			50%					
					11.3	Realizar seguimiento en el 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, a los planes de mejoramiento levantados para el cumplimiento de sus competencias en salud ambiental.				100%		Disminuir los riesgos en salud ambiental, a través del mejoramiento de la gestión en Salud Ambiental del municipio			
12	Brindar asistencia técnica al 100% de los municipios en gestión de salud ambiental	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana	819.945.250		12.1	Actualizar para el 2014, el componente de Salud Ambiental del Plan de asistencia técnica de Salud Pública.	1					Mejorar la gestión en salud ambiental de los municipios	Sub Director Técnico		
					12.2	Implementar en el 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, el Plan de Asistencia Técnica de Salud Pública componente de Salud Ambiental.	50%			50%		Mejorar la gestión en salud ambiental de los municipios			
					12.3	Implementar conjuntamente con la UESValle en el 100% de los municipios categoría 4,5 y 6, el Plan de Asistencia Técnica de Salud Pública componente Salud Ambiental.	50%			50%		Mejorar la gestión en salud ambiental de los municipios			
13	Implementar en 21 municipios el Índice de Riesgo y Gestión de salud ambiental	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana	819.945.250		13.1	Levantar la línea base de la gestión en salud ambiental en coordinación con la UESValle, de los municipios categoría 4,5 y 6.	25%			75%		Identificar las necesidades de los municipios en Salud Ambiental y priorizar las necesidades de asistencia técnica	Sub Director Técnico		
					13.2	Revisar y ajustar el instrumento Índice Integral de Gestión en Salud Ambiental a la nueva normatividad.	1								
					13.3	Asistir técnicamente al 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, en la adopción del Índice de Riesgo en Gestión de Salud Ambiental.	50%			50%					
					13.4	Prestar asistencia técnica al 100% de los municipios categoría E, 1,2 y 3, en los lineamientos establecidos en los programas de Salud Ambiental.	50%			50%					
14	Implementar en 21 municipios la Estrategia Entornos Saludables en los componentes de Calidad del agua, calidad del aire y sustancias potencialmente tóxicas, a través del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana	819.945.250		14.1	Coordinar la construcción de la propuesta para la implementación conjunta con las dimensiones de Salud Pública, de la Estrategia de Entornos Saludables del departamento.	1					Mejorar las condiciones higienico sanitarias de la población del departamento	Sub Director Técnico		
					14.2	Implementar la propuesta de la Estrategia de Entornos Saludables componente salud ambiental.				1					
15	Conformación y operación del 100% de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA - departamental	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana	819.945.250		15.1	Conformar las mesas de Calidad del Agua, Calidad del Aire y Riesgos del Consumo	1					Mejorar la Salud Ambiental del departamento, a través del abordaje intersectorial	Sub Director Técnico		
					15.2	Formular los planes de trabajo del 100% de las mesas conformadas del COTSA				1					
					15.3	Implementar en el 100% de las mesas conformadas del COTSA, los planes de trabajo definidos.				1					
TOTAL EN EL AÑO			6.856.861.825	5.333.602.423	2.140.293.941										

Director encargado de validar el reporte.	ANGELICA FRANCO GARCIA Nombre	DIRECTOR GENERAL Cargo	
Funcionario encargado de consolidar el reporte	ALVARO GIL RODRIGUEZ Nombre	SUB DIRECTOR TECNICO Cargo	

Meta de Producto		PROYECTO	RECURSOS (Millones de pesos) por fuente de financiación			ACTIVIDADES	META ACTIVIDAD	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES						IMPACTO	RESPONSABLE			
Código	Descripción Meta al 2012-2015		SGP Salud Pública	Rentas Ceditar	Transferencias Nacionales de ETV			SEMESTRE 1			SEMESTRE 2							
								Prog	alcanzado	%	Prog	alcanzado	%					
1	Realizar el control integrado en las localidades que producen el 80% de la carga de la enfermedad por malaria	Gestión de factores de riesgo del ambiente, natural y antropico y demás factores que afectan la salud humana			1.284.178.365	1.1	Realizar el control químico en las localidades (56 localidades) que producen el 80% de la carga de la enfermedad por malaria	56			56			Disminuir la presencia del vector transmisor de la malaria	Asesor de ETV			
						1.2	Entrega, instalación y monitoreo a tolditos de larga duración, en las 56 localidades que producen el 80% de la carga de la enfermedad por malaria	56			56			Disminuir la presencia del vector transmisor de la malaria, en la zona urbana				
						1.3	Realizar la vigilancia epidemiológica de las ETV, en los 42 municipios	42			42			Disminuir la morbi-mortalidad por las ETV				
2	Contribuir a disminuir en un 40% respecto al año anterior, la tasa x 100.000 habitantes de morbilidad por Malaria (Línea de base 2011: 288 x 100 mil hab)								2.1	Realizar barrido hemoabi en 1200 viviendas ubicadas en el corredor de la carretera Cabal Pombo entre la Delfina y Córdoba (Buenaventura)	1200			1200			Identificación de casos por malaria	Asesor de ETV
						2.2	Realizar visitas de supervisión a los 92 puestos de diagnóstico de la red de microscopía del municipio de Buenaventura	92			92			92			Garantizar el óptimo funcionamiento de los puestos de la red de microscopía	
3	Mantener el Índice Parasitario Anual de malaria (IPA) menor a 10 (Línea base 2011: 3)								3.1	Realizar actividades de vigilancia y control en las 56 localidades que producen el 80% de la carga de enfermedad por malaria	56			56			Disminuir la presencia del vector transmisor de la malaria	Asesor de ETV
						3.2	Implementación de la metodología COMBI en la localidad de Zaragoza del municipio de Buenaventura	1			1			1			Cambiar las costumbres de las personas (cambios conductuales)	
4	Realizar en los 42 municipios, el control integrado para la prevención del dengue. (Línea de base 2011: 42 municipios)								4.1	Levantamiento de 3 encuestas entomológicas en los 42 municipios	42			84			Busqueda activa de la presencia del vector del dengue	Asesor de ETV
						4.2	Realizar actividades de control en los 7 municipios que producen el 90% de la carga de la enfermedad	4			4			3			Disminuir la presencia del vector transmisor del dengue	
						4.3	Realizar la inspección y control a los sumideros de agua lluvia, en 8 municipios del departamento	8			8			8			Disminuir la presencia del vector transmisor del dengue	
		4.4	Realizar Inspección, Vigilancia y Control a instituciones con concentraciones humanas, en los 42 municipios	42			42			42			Disminución de la presencia del vector, para prevenir la diseminación de la enfermedad					
5	Identificar y controlar oportunamente como mínimo el 90% de los brotes. (Línea de base 2011: 100%)				5.1	Realizar la vigilancia pasiva de los eventos transmitidos por vectores, a través del SIVIGILA en las 52 semanas epidemiológicas	26			26			Identificación de posibles brotes o casos no identificados	Asesor de ETV				
		5.2	Realizar actividades de vigilancia entomológica en los 42 municipios del departamento	42			42			42			Identificación activa de casos por ETV					
		5.3	Realizar el control químico del vector en los municipios del departamento donde se notifiquen brotes	3			3			3			Disminuir la presencia de vectores					
6	Identificar, intervenir y atender el 90% de los brotes por leishmaniasis presentados en el departamento. (Línea de base 2011: 16)				6.1	Realizar la vigilancia pasiva de la leishmaniasis a través del SIVIGILA, en las 52 semanas epidemiológicas	26			26			Identificación de posibles casos de Leishmaniasis	Asesor de ETV				
		6.2	Realizar la caracterización entomológica del 100% de las localidades que presenten brote	100%			100%			100%			Identificación de la especie del vector circulante, y así saber como intervenir					
		6.3	Realizar rociado residual, en el 100% de las localidades que presenten brote	100%			100%			100%			Disminuir la presencia del vector					
7	Asistir técnicamente a las 42 Direcciones Locales de Salud para el cumplimiento de coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina.		4.170.321.184		7.1	Gestionar la consecución del biológico antirrábico animal ante el Ministerio de Salud y a nivel departamental, los insumos para la ejecución de la vacunación en los 42 municipios	1						Mantener en cero los casos de rabia humana y canina	Lider del proceso de Zoonosis				
		7.2	Acompañar técnicamente a los municipios categoría E, 1, 2 y 3, en definición de las estrategias para alcanzar las coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina, (8 municipios)	7			7			7			Mantener en cero los casos de rabia humana y canina					
		7.3	Acompañar técnicamente a la UES Valle, en la definición de estrategias para alcanzar las coberturas útiles de vacunación, en los municipios categoría 4, 5, y 6. (35 municipios)	35			35			35			Mantener en cero los casos de rabia humana y canina					
		7.4	Implementar en los 42 municipios del Departamento, la Política Integral de Tenencia Responsable de Animales - Caninos y Felinos	42			42			42			Mantener en cero los casos de rabia humana y canina					
8	Realizar vigilancia epidemiológica al 80% de los accidentes rabicos por mordedura de caninos y felinos (Línea base 2011: 6163 animales mordedores)				8.1	Acompañar técnicamente a los municipios categoría E, 1, 2 y 3, en la adherencia al protocolo de vigilancia y control de la rabia	7			7			Mantener en cero los casos de rabia humana y canina	Lider del proceso de Zoonosis				
		8.2	Acompañar técnicamente a la UES Valle en la adherencia al protocolo de vigilancia y control de la rabia en los municipios categoría 4, 5, y 6.	35			35			35			Mantener en cero los casos de rabia humana y canina					